



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE TOLEDO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la L.O. 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, el Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2019, acordó aprobar un Plan Económico-Financiero para los ejercicios 2019-2020.

Almonacid de Toledo, 27 de diciembre de 2019.–La Alcaldesa, María Almudena González Hernández.
N.º I.-150